

Muy Ilustres Señores. =

26

Señores.

Juan Romero Gonzales, Vecino de esta Villa, puesto
alos Pies de V. S. as con el Respeto que debe: = Dize: =
que hallandose el Suplicante Patrono de Nuestra Señora
de la Salud, y San Sebastian Sita en la Poblacion de
esta dha. Villa, Extramuros de ella; y poseiendo su
hermita en la huerta de esta Villa pago del Sargal, dos
taullas de tierra de Repadio, las quales por tierra ha-
benidas que han venido de este Rio de Segura donde
se hallan ynmediatas, acaezido hauese llevado donde
fodas ellas, excepto como una quarta de tierra, mas
omenos, que queda de ella, muchos años haze; y esta-
do pagando la dha hermita por las dos taullas, no ha-
biendo mas que la quarta de tierra que llebo dicha, no ha-
que no es justo se le haga pagar, mas de la tierra que
posehee, lo qual es publico y notorio. = A V. S. as pido
y suplico, Manden fildar del Padron que se haze
hazer de oblas nuevas, yate quajer en este presente
año las referidas taullas, dejando solamente la quarta
de tierra que llebo expresada; y que del sobrante que
aiga en dho. Repartimto. se rebaxe de el lo que ynpordare
la rebaja de dhas taullas. = Oraria que espero merezer
de la benignidad de V. S. as por quien es pido a la Divina
Magd. prospere lo m. d. as que pue de esta su gracia. Ca =